

NOVOS CINEMAS. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINEMA DE PONTEVEDRA se celebrará en la ciudad de Pontevedra, Galicia (España), del **27 de junio al 2 de julio de 2017**, y tiene como finalidad principal detectar y difundir el talento cinematográfico de los cineastas emergentes, poniendo especial énfasis en el cine de carácter autoral.

ADMISIÓN DE LOS FILMS A CONCURSO

El festival tendrá una sección competitiva, de ámbito internacional. Podrán inscribirse todos aquellos **largometrajes** (a partir de 60 minutos) que supongan la primera o segunda obra de sus realizadores.

Serán admitidos **trabajos producidos, o cuyo estreno mundial tuviese lugar, después del 1 de enero de 2016** y que no fuesen estrenados comercialmente en España ni exhibidos en circuitos de televisión públicos o privados en el momento de su inscripción a concurso.

El período de admisión de films (DEADLINE) se extenderá hasta el **1 de marzo de 2017**.

INSCRIPCIÓN

1. Las películas inscritas serán consideradas para cualquiera de los programas diseñados por el festival (secciones competitivas o no competitivas).
2. La inscripción es gratuita y se realizará únicamente a través del cumplimiento de la **Ficha de Inscripción Online**, en la que se proporcionará un **enlace privado** del film con su correspondiente clave de visionado.
3. Para su visionado los films deberán estar **subtitulados en español o inglés**, siempre que su idioma original no sea *gallego, español o inglés*.
4. La organización del festival informará vía e-mail a los inscriptores si sus obras han sido seleccionadas.

¹ Novos Cinemas se reserva el derecho a establecer excepciones en base a criterios de programación.

JURADOS y PREMIOS

El festival NOVOS CINEMAS concederá tres premios:

1. Un *Jurado Internacional* otorgará el Premio NOVOS CINEMAS al mejor largometraje (con una dotación económica de 2.000€). Este jurado, si así lo considerase, podrá conceder máximo dos Menciones Especiales sin que estas comporten dotación económica.
2. Un jurado compuesto por estudiantes universitarios pertenecientes al Campus de Pontevedra (UVIGO) seleccionados por la organización del festival, otorgará el Premio XURADO NOVO (en forma de ayuda a la distribución).
3. Finalmente, mediante la participación y el concurso de los espectadores (media ponderada de votaciones y asistentes), se otorgará el Premio del PÚBLICO (en forma de ayuda a la distribución).

La decisión de los jurados será inapelable.

ENVÍO DE LOS FILMS PARA SU EXHIBICIÓN

En el caso de que sus obras fuesen seleccionadas para participar en el festival, los inscriptores deberán tener en cuenta que:

1. Los gastos de envío de las copias para a su participación en el certamen serán compartidos entre el festival y los representantes del film seleccionado. NOVOS CINEMAS se hará cargo únicamente de los gastos para la llegada de la copia al festival; la devolución de los films a su lugar de origen o cualquier otro lugar correrá a cargo de sus propietarios y/o representantes.
2. NOVOS CINEMAS aceptará los siguientes formatos de exhibición: DCP o Archivo Digital (MP4 o MOV, 1080p o 720p). Si así lo considerase, la organización del festival aceptará formatos analógicos (35mm., 16mm.), domésticos (Blu-ray) o aquellos que pueda considerar pertinentes.
3. Si el idioma original del film no es el inglés, éste deberá contener subtítulos en este idioma.
4. Con el objeto de desarrollar un óptimo proceso de promoción, NOVOS CINEMAS solicitará el envío del material necesario para la elaboración del Catálogo del Festival, así como labores de promoción de sus actividades (prensa escrita, web, redes sociales, etc.). Al formalizar la inscripción, el inscriptor o representante legal del film se compromete a ceder los derechos de exhibición de dicho material promocional a todos aquellos medios de comunicación audiovisual que el equipo de NOVOS CINEMAS considere pertinente.

5. Las copias para exhibición, el cartel del film, y toda aquella documentación de difusión que los representantes consideren relevantes, deberán ser remitidos antes del día **1 de junio de 2017**.
6. En caso de las películas que resulten premiadas, el festival se reserva el derecho de realizar nuevos pases de dichas películas (hasta un máximo de 2) con fines promocionales y siempre previa notificación a los representantes legales del film.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES y CESIÓN DE DERECHOS

La inscripción en el festival NOVOS CINEMAS implica la aceptación y el cumplimiento de estos requisitos y supone que el inscriptor o representante legal de la película autoriza a NOVOS CINEMAS a exhibir públicamente el film presentado a concurso.

Una vez aceptada la invitación a participar en el festival, el film no podrá ser retirado de la competición.

La organización de NOVOS CINEMAS se reservará el derecho de establecer excepciones puntuales a estas bases y preceptos por causas de fuerza mayor.

Para cualquier otra información, comunicarse vía mail:
info@novoscinemas.com